

DISCURSO

CANCILLERÍA

3 DE AGOSTO DE 2011

Buenas Tardes

Señor Carlos Roverssi, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto a.i. de Costa Rica

Señora Soraya Rodríguez, Secretaria de Estado de Cooperación de España

Señora Elena Madrazo Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de España

Señoras y señores

Para el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica es un placer poder acompañarles en la oficialización del marco de asociación entre el Gobierno de Costa Rica y de España.

Este es un acto de suma importancia para el País, ya que es la primera vez que SE elabora de forma conjunta la planificación estratégica de la Cooperación Española hacia Costa Rica para los próximos 4 años.

Nuestro país ha emprendido un proceso de reordenamiento en la gestión de la Cooperación Internacional, el cual requiere el concurso de todos los actores nacionales así como los países amigos y organismos internacionales presentes en el país. Con España hemos podido avanzar en este proceso de reordenamiento y el acto que nos convoca el día de hoy forma parte de este trabajo.

Se trata de fortalecer la capacidad de los receptores de la cooperación para valerse por sí mismos en la gestión de recursos y satisfacción de las necesidades. Para ello, se hace cada vez más necesario que el destino de la cooperación para el desarrollo se defina con la participación de los beneficiarios.

El proceso de otorgamiento y uso de los recursos provenientes del exterior debe ser claro y transparente, debidamente registrado y con rendición de cuentas, evaluando los resultados en términos económicos y sociales. En todo caso, comprendemos que la cooperación externa debe ser complementaria y no sustitutiva de los recursos internos de los países.

El marco de asociación entre Costa Rica y España es el resultado de un intenso proceso de diálogo y negociación dirigido a concentrar los esfuerzos en aquellos sectores y zonas geográficas acordadas por ambas partes, tomando como referencia el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 de la Cooperación Española y otros insumos de planificación con que cuentan ambos países.

El mismo ha sido elaborado entre el Ministerio de Planificación Nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la oficina Técnica de Cooperación en Costa Rica, y con el aporte e insumos de las Instituciones Nacionales y otros actores de la Cooperación Española presentes en nuestra nación.

El propósito es acompañar los procesos de desarrollo de las personas, colectivos e instituciones costarricenses para alcanzar el pleno ejercicio de sus derechos y luchar contra la pobreza de forma integral y coherente, de acuerdo con las prioridades y requerimientos de Costa Rica, sumando las fortalezas de España en su larga trayectoria de cooperación.

El marco de asociación es una herramienta de planificación estratégica que incorpora como principios fundamentales la apropiación, la alineación, la armonización y la rendición de cuentas mutua, en concordancia con la declaración de París y la declaración de ACCRA.

En el marco de la cooperación y el esfuerzo mutuo de los dos países, queremos reafirmar la intención de este Gobierno de seguir trabajando de forma Articulada con el Gobierno de España y poder direccionar la ayuda al desarrollo de FORMA coherente e integral, incluyendo diferentes modalidades de cooperación a fin de generar impactos económicos y sociales para nuestra población en los sectores más sensibles.

Finalmente, esperamos que esta nueva etapa de colaboración y trabajo conjunto con la Cooperación Española continúe y se refuerce en los próximos años.

Muchas gracias a todos y todas.